

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CINEGÉTICO

En _____, a _____ de _____ de _____.

REUNIDOS

ARRENDADOR:

Nombre o razón social: _____

DNI/NIF: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Email: _____

ARRENDATARIO:

Nombre o razón social: _____

DNI/NIF: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Ambas partes, reconociéndose la capacidad legal necesaria para firmar el presente contrato, EXPONEN:

EXPONEN

I. Que el ARRENDADOR es propietario o titular de derechos suficientes sobre el terreno descrito más adelante, y está interesado en ceder su aprovechamiento cinegético.

II. Que el ARRENDATARIO está interesado en el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de dicho terreno para el ejercicio de la caza en los términos y condiciones que a continuación se detallan.

ACUERDAN

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO El ARRENDADOR cede al ARRENDATARIO el derecho de aprovechamiento cinegético sobre la finca o terreno siguiente:

Denominación de la finca: _____

Término municipal: _____

Provincia: _____

Superficie: _____ hectáreas

Linderos: _____

Referencia catastral (si procede): _____

SEGUNDA.- DESTINO Y USO El aprovechamiento objeto del presente contrato se destinará exclusivamente a la actividad cinegética, en la modalidad de _____, con sujeción a la normativa vigente y a las condiciones establecidas por la autoridad competente.

TERCERA.- DURACIÓN La duración del presente contrato será de _____ años, iniciándose el día _____ y finalizando el día _____. Podrá prorrogarse mediante acuerdo expreso por escrito entre las partes.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO El precio pactado por el arrendamiento cinegético asciende a la cantidad de _____ euros (€), que el ARRENDATARIO abonará al ARRENDADOR en la siguiente forma: _____.

El pago se realizará mediante _____, considerándose como prueba suficiente el justificante correspondiente.

QUINTA.- OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR a) Garantizar al ARRENDATARIO el disfrute pacífico del aprovechamiento cinegético durante la vigencia del contrato.
b) Facilitar el acceso a la finca objeto de arrendamiento.
c) Comunicar al ARRENDATARIO cualquier incidencia relevante que pueda afectar al ejercicio de la caza.

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO a) Cumplir la normativa vigente en materia de caza, medio ambiente y seguridad.
b) No realizar actividades distintas a la caza en la finca arrendada sin autorización expresa del ARRENDADOR.
c) No ceder ni subarrendar, total o parcialmente, el aprovechamiento cinegético objeto de este contrato.
d) Responder de los daños que puedan causarse por su actuación o por las personas a su cargo.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD Y SEGUROS El ARRENDATARIO se compromete a mantener en vigor durante toda la vigencia del contrato los seguros obligatorios exigidos por la legislación aplicable, así como a responder de los daños y perjuicios que se ocasionen con motivo del ejercicio de la actividad cinegética.

OCTAVA.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN Serán causas de resolución del contrato:

- a) El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas.
- b) La pérdida sobrevenida del derecho del ARRENDADOR sobre la finca.
- c) La expropiación, declaración de utilidad pública o cualquier otra causa legal que impida el ejercicio de la caza.

NOVENA.- JURISDICCIÓN Para cuantas cuestiones litigiosas se deriven de este contrato, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de _____, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

DÉCIMA.- OTRAS CONDICIONES

Y para que así conste, firman el presente contrato de arrendamiento cinegético por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fuente original del documento:

<https://experto-contratos.com/contrato-arrendamiento-cinegetico/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-contratos.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.